



**VISTOS:**

- Correo electrónico del encargado de Depto. de Emergencia y Protección Civil.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.º 4414, de fecha 01 de Julio del 2021, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia.
- Las facultades que me confiere el artículo 6º de la Ley N° 18.883, relativo a la subrogancia de Don Chauming Hip Velásquez, como Administrador Municipal.

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** a los Funcionarios y prestadores de servicio de la Ilustre Municipalidad de Arica, para asistir al curso denominado "**2da versión del curso CERT de equipos comunitarios**", en modalidad presencial, que dicta ONEMI (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública), actividad a desarrollarse los día Miércoles 31 Agosto y Jueves 01 de Septiembre del presente año, en Villa Albergue, Avenida 18 Septiembre 2000b en el horario de 09:00 a 17:30 hrs., que se indican a continuación:

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN
1	NORMAN RIVEROS SEREY		DIDECO-EMERGENCIA
2	OSCAR ARENAS ACUÑA		DIDECO-EMERGENCIA
3	ROSA SANDOVAL		DIDECO-EMERGENCIA
4	CAMILO BACIAN CORTES		DIDECO- OF. JUVENTUD
5	IGNACIA HERNANDEZ MUÑOZ		DIDECO- OF. JUVENTUD
6	YERCO PÉREZ AGUILERA		DIDECO- PROG. VINCULOS
7	PATRICIO CHOQUE VIDAL		DIDECO- PROG. VINCULOS
8	GLORIA ORTUÑO TABILO		DIDECO- PROG. VINCULOS
9	SABRINA CESPEDES CASTRO		DIDECO- GESTIÓN VECINAL
10	CECILIA ROJAS LOBOS		DIDECO- GESTIÓN VECINAL
11	GERALD AEDO OYARZUN		DIDECO- GESTIÓN VECINAL
12	MARIO GONZALEZ VILDOSO		DIDECO- ENLACE NORTE
13	JAIME CEJAS RODRIGUEZ		DIDECO- ENLACE NORTE
14	JOHANA PALLERES LEMUS		DIDECO- ENLACE NORTE
15	SANDRA TAPIA YAÑEZ		DIDECO- ENLACE NORTE
16	SYLVIA XIMENA MENESES VERA		DIDECO- ENLACE NORTE
17	ISABELLA CASTILLO COTRINA		DIPRESEH
18	BERENICE GARCIA HUERTA		DIPRESEH
19	ESTHER LOPEZ TOLMO		DIPRESEH
20	GUSTAVO HERNANDEZ NAVARRO		DIPRESEH
21	CARLOS VERGARA GODOY		DIPRESEH
22	MARÍA TERESA ESPINOZA CARRASCO		DIDECO-OCAM
23	ISABEL FERNANDEZ FIGUEROA		DIDECO-OCAM

Los funcionarios y prestadores de servicios, quienes participarán en la actividad, podrán efectuar su registro de asistencia, tanto de entrada como salida en el recinto que se desarrollara el curso, en atención a que el horario de inicio y termino coinciden con los horarios de ingreso y salida del servicio.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Centros Comunitarios.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CHHV/CCG/FA/POM/LCA/cg-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CHAUMING HIP VELASQUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)